

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, años 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer,

Dec. No. 164-94 que reintegra al Coronel (r) José Demetrio Almonte Mayer, E.N., lo asciende al rango de General de Brigada, E.N. y lo retira con disfrute de pensión por antigüedad en el servicio.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se reintegra al Coronel (r) José Demetrio Almonte Mayer, E.N.

Artículo 2.- El Coronel (r) José Demetrio Almonte Mayer, E.N., queda ascendido al rango de General de Brigada del Ejército Nacional.

Artículo 3.- El General de Brigada José Demetrio Almonte Mayer, E.N., queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Artículo 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (30) treinta días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cuatro, años 151 de la Independencia y 130 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.